

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Excel Puesto de Bolsa, S. A.
2025

EXCEL 

Excel Puesto de Bolsa, S.A.

Registro SIMV; SVPB-002 | Registro Mercantil 11930SD | RNC: 1-01-89257-9

Westpark, Av. Tiradentes No.32, Ensanche Naco, Santo Domingo, R.D. | Tel. 809-262-4000 [excel.com.do](https://www.excel.com.do)

El presente informe anual de Gobierno Corporativo (“Informe”) presenta las informaciones de Excel Puesto de Bolsa, S.A. (“Excel”) en materia de gobierno corporativo para el período comprendido entre los días uno (1) de enero y treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) (“Período”).

Este Informe fue elaborado en cumplimiento de las disposiciones vigentes del Reglamento de Gobierno Corporativo aprobadas mediante la Resolución Única del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha dos (2) de abril de dos mil diecinueve (2019) R-CNMV-2019- 11-MV y la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, R-CNMV2023-04-MV, de fecha siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023); de la Circular C-SIMV-2019-07-MV de fecha veinticinco (25) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), relativa al “Instructivo para la Elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo”; y de la Circular No. 01/22 de fecha diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022), relativa a la “Modificación de la Circular C-SIMV-2019-07 contentiva del Instructivo para la Elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo”.

CONTENIDO

I. Aspectos Generales.....	6
a) Generales de Excel.....	6
b) Período al que corresponde el informe.....	6
c) Resumen temas relevantes sobre gestión de gobierno corporativo durante el Período.....	6
d) Indicación de publicación de Hechos Relevantes relacionados a gobierno corporativo notificados a la SIMV durante el Período.....	7
e) Procedimiento de resolución de conflictos internos.....	8
II. Estructura de propiedad de Excel	9
a) Capital y estructura de propiedad al cierre del Período.....	9
b) Detalle de accionistas que cuentan con participaciones significativas, directas o indirectas.....	10
c) Acciones de la sociedad de las que los miembros del Consejo de Administración sean accionistas significativos	10
d) Cambios en la estructura corporativa.....	10
e) Relaciones de índole familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o el primero de afinidad, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la Sociedad, salvo que no sean materialmente relevante o deriven del giro o tráfico comercial ordinario.....	10
f) Negociaciones que los accionistas, han realizado con al menos diez por ciento (10%) de las acciones y demás valores convertibles en acciones.....	10
g) Acuerdos de accionistas.....	11
h) Acciones en tesorería.....	11
i) Fecha de nombramiento y reelección de consejeros.....	11
j) Relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad o su grupo, que sean conocidas por la sociedad, salvo que no sean materialmente relevante o deriven del giro o tráfico comercial ordinario.....	12
III. Estructura de administración de Excel	12
a) Composición del Consejo de Administración	12
b) Reseña de los miembros del Consejo de Administración.....	12
c) Cambios en el Consejo de Administración durante el Período.....	13
d) En caso de sociedades cotizadas, principales políticas aprobadas o reformadas por el consejo de administración durante el período que se reporta, indicando expresamente el objeto de las políticas o reformas	

efectuadas, así como las vías de acceso a estas políticas por partes interesadas.....	14
e) Nombramiento, remoción, separación o dimisión de los miembros del Consejo de Administración durante el Período	14
f) Pólizas de Responsabilidad Civil contratadas a favor de los miembros del Consejo de Administración.....	14
g) Política de retribución del Consejo de Administración	14
i. Principios y fundamentos.....	15
ii. Cambios significativos durante el Período	15
h) Política de retribución de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia	15
i. Conceptos de retribuciones del Consejo de Administración y Comités.....	16
i) Quorum del Consejo de Administración y asistencia a sesiones del Consejo de Administración y Comités de Apoyos.....	16
j) Resumen de principales asesorías externas recibidas por el Consejo de Administración durante el Período.....	17
k) Composición de Comités de Apoyos y funciones.....	18
l) Actividades de los Comités de Apoyo del Consejo de Administración	26
m) Proceso de evaluación del Consejo de Administración, Comités de Apoyos y Alta Gerencia	27
n) Miembros del Consejo de Administración que cuentan con cargos dentro de Excel.....	28
IV. Asamblea General de Accionistas.....	28
a) Asamblea General Ordinaria Anual que aprueba el Informe.....	28
b) Derecho de los accionistas.....	28
c) Diferencias de funcionamiento de la asamblea entre el régimen mínimo de la normativa y Excel.....	29
d) Medidas adoptadas durante el Período para fomentar participación de los accionistas.....	29
e) Número de solicitudes y materias sobre lo que los accionistas han requerido información de Excel	29
V. Conflictos de Interés y operaciones con Partes Vinculadas	29
a) Atribuciones del Consejo de Administración sobre operaciones con partes vinculadas y situaciones de conflictos de interés.....	30
b) Operaciones materiales realizadas con personas vinculadas.....	31
c) Conflictos de intereses presentados durante el Período	31

d) Situaciones de conflicto de interés en que se encuentran los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia.....	31
e) Información proporcionada a la Asamblea de Accionista respecto a la pérdida de independencia de algún miembro del Consejo de Administración	31
VI. Sistemas de control y gestión de riesgos.....	31
a) Sistema de control interno y modificaciones durante el Período.....	31
b) Política de Riesgos.....	32
c) Factores de riesgo en balance y fuera de balance, y materialización de riesgos durante el Período.....	33
d) Plan de mitigación y supervisión de principales riesgos.....	34
VII. Participantes del Mercado de Valores integrados en un Grupo Financiero	37
a) Miembros del Consejo de Administración o de la Alta Gerencia de la sociedad controladora del grupo financiero que forman parte del Consejo de Administración de Excel.....	37
b) Operaciones materiales entre Excel y la sociedad controladora u otras empresas del Grupo Financiero	37
c) Elementos de sistema de gestión de riesgos del grupo financiero que afectan a Excel y cambios durante el Período	37
VIII. Otros	temas
37	
a) Principales reglamentos o políticas internas de gobierno corporativo elaboradas durante el Período.....	37
b) Política de transparencia de la información.....	37
c) Política y procedimientos contra el lavado de activos adoptados durante el Período.....	39
d) Auditores externos	40

I. Aspectos Generales

a) Generales de Excel

Nombre:	Excel Puesto de Bolsa, S.A.
Registro Mercantil:	11930SD
Registro Nacional de Contribuyentes (“RNC”):	1-01-89257-9
Registro del Mercado de Valores (“RMV”):	SVPB-002
Fecha de autorización RMV	Veintiuno (21) de octubre de dos mil tres (2003)
Domicilio:	Avenida Tiradentes No. 32, esquina Avenida. Gustavo Mejía Ricart y calle Fantino Falco, Piso 24, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.
Objeto comercial:	Excel tiene como objetivo dedicarse a ejercer, de forma habitual y sistemática, actividades de intermediación de valores objeto de oferta pública, ya sea en el mercado bursátil o extrabursátil, así como ofrecer los servicios de estructuración de emisiones, asesoría en finanzas corporativas, fusiones y adquisiciones, en adición a cualquier otra actividad permitida dentro de las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, su Reglamento de Aplicación y la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha trece (13) del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), R-CNMV-2019-2I-MV, relativa al “Reglamento para los Intermediarios de Valores”, bajo supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores (“SIMV”).

b) Período al que corresponde el informe

El Período al que corresponde este Informe abarca desde el día primero (1ero.) de enero hasta el día treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veinticinco (2025).

c) Resumen temas relevantes sobre gestión de gobierno corporativo durante el Período

Excel, en cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, ha asumido el compromiso de implementar, ejecutar y mejorar de manera constante los principios y mejores prácticas de buen gobierno corporativo, con el objetivo de mantener la transparencia y la calidad de los servicios brindados.

Durante el Período, el Consejo de Administración de Excel ha cumplido con las funciones que le han sido atribuidas por la Asamblea General de Accionistas y los Estatutos Sociales de Excel, sosteniendo reuniones de las cuales se han levantado actas. Adicionalmente, ha continuado reforzando los Comités de Apoyo especializados en diferentes ramas, los cuales se han convertido en los pilares para la creación, implementación y monitoreo de las políticas, normas y procedimientos apegados a las buenas prácticas institucionales y normativas.

Durante el Período, se presentaron los siguientes temas relevantes sobre la gestión de gobierno corporativo:

1. Efectividad de la designación del señor Marcos Peña como Consejero Externo Independiente de Excel.
 2. Ajustes en la estructura organizacional de Excel, que conllevó, entre otros cambios, a la designación de la señora Denisse A. Fondeur Mendoza como Vicepresidente de Mercadeo y Productos de Excel.
 3. Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año dos mil veinticuatro (2024).
 4. Creación y designación del Oficial de Seguridad Cibernética y de la Información.
 5. Establecimiento del Comité Funcional de Seguridad Cibernética y de la Información.
 6. Modificación de:
 - a. Manual de Organización y Funciones;
 - b. Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno;
 - c. Manual para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva;
 - d. Política de Operaciones con Partes Vinculadas;
 - e. Reglamento Interno del Comité de Riesgos;
 - f. Reglamento Interno del Consejo de Administración;
 - g. Reglamento Interno del Comité PLAFT.
- d) Indicación de publicación de Hechos Relevantes relacionados a gobierno corporativo notificados a la SIMV durante el Período

Durante el Período, Excel notificó a la SIMV los siguientes Hechos relevantes relacionados al gobierno corporativo de Excel:

Fecha	Hecho Relevante
9 de mayo de 2025	Emisión del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año dos mil veinticuatro (2024).
6 de junio de 2025	Designación del señor Alberto Andrés Roa Matos como Gerente de Análisis y Control de Riesgos de Excel.
7 de julio de 2025	Aumento del capital social autorizado como del suscrito y pagado de trescientos cincuenta millones de pesos dominicanos (DOP 350,000,000.00) a setecientos millones de pesos dominicanos (DOP 700,000,000.00).
31 de julio de 2025	Sanción administrativa con respecto a la inspección ordinaria <i>in-situ</i> realizada para el período comprendido desde el primero (1ero.) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintidós (2022).

Estos y los demás hechos relevantes notificados por Excel durante el Período, se encuentran publicados en la página web de Excel, específicamente en la sección de Excel Puesto de Bolsa / Conócenos / Información Corporativa / Hechos Relevantes, accesible a través del enlace <https://www.excel.com.do/informacion-corporativa/>.

Adicionalmente, estos hechos relevantes se encuentran publicados en la página de la SIMV, en la sección de Mercado de Valores, opción Hechos Relevantes, accesible a través del enlace <https://oficinavirtual.simv.gob.do/#/admin/services/relevantfacts>.

e) Procedimiento de resolución de conflictos internos

Respecto a los procedimientos de resolución de conflictos internos, Excel cuenta con los siguientes manuales y políticas:

1. Código de Gobierno Corporativo;
2. Código de Ética y Conducta;
3. Política de Operaciones con Partes Vinculadas; y
4. Política de Manejo de Información Privilegiada.

Estos manuales y políticas disponen sobre conflictos de interés, su definición y la resolución de estos. Es política de Excel la eliminación y superación de todo conflicto de interés que pueda tener lugar en el desarrollo de la actividad de la empresa en el giro ordinario de los negocios.

Estas disposiciones se extienden a los miembros del Consejo de Administración, ejecutivos principales, corredores de valores y empleados de Excel. Las mismas son comunicadas y aceptadas por todos colaboradores de Excel.

II. Estructura de propiedad de Excel

a) Capital y estructura de propiedad al cierre del Período

Accionistas	Accionista	Acciones	Porcentaje de participación
	EXCEL GROUP INVESTMENTS, LTD.	6,999,998	99.999971429%
	EXCEL CONSULTING, S.A.S.	2	0.000028571%
Capital social autorizado:	Setecientos millones de pesos dominicanos (DOP 700,000,000.00)		
Capital social suscrito y pagado:	Setecientos millones de pesos dominicanos (DOP 700,000,000.00)		
Cantidad de acciones:	Siete millones (7,000,000.00)		
Acciones por votos	Un (1) voto por acción		
Clases de acciones:	Nominativas		
Derecho que confieren las acciones:	<p>Los estatutos sociales de Excel disponen de los derechos que le confieren las acciones a los accionistas. Entre los principales, se encuentran:</p> <p>Derechos económicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación proporcional en dividendos, reservas y activos (en caso de liquidación). Preferencia para suscribir nuevas acciones en futuros aumentos de capital, según proporción actual. <p>Derechos de transmisión y adquisición de acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Libre cesión de acciones entre accionistas. Prioridad en caso de venta de acciones a terceros. <p>Derechos políticos y de participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Votos y participación en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias. Convocar asambleas, en caso de representar al menos una décima parte (1/10) de las acciones. Votar por la designación del Consejo de Administración de Excel <p>Derecho de información</p>		

Alberto Y. Cruz Acosta	<ul style="list-style-type: none"> • Consultar y obtener información financiera de Excel. <p>Derechos en situaciones especiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Restitución de certificados de acciones en caso de pérdida. • Derechos de sucesión de acciones.
-------------------------------	--

b) Detalle de accionistas que cuentan con participaciones significativas, directas o indirectas.

La sociedad EXCEL GROUP INVESTMENTS, LTD. posee una participación significativa directa consistente en un 99.99%, contando con 6,999,998 acciones.

c) Acciones de la sociedad de las que los miembros del Consejo de Administración sean accionistas significativos

Alberto Y. Cruz Acosta	Accionista significativo indirectamente a través de la sociedad EXCEL GROUP INVESTMENTS, LTD. con 99.99% de derechos de voto en la asamblea general de accionistas.
Eduardo Cruz Acosta	Accionista significativo indirectamente a través de la sociedad EXCEL GROUP INVESTMENTS, LTD. con 99.99% de derechos de voto en la asamblea general de accionistas.

d) Cambios en la estructura corporativa

Durante en Período, Excel aumentó tanto su capital social autorizado como el suscrito y pagado de trescientos cincuenta millones de pesos dominicanos (DOP 350,000,000.00) a setecientos millones de pesos dominicanos (DOP 700,000,000.00). En excepción a esto, no hubo ningún otro cambio en la estructura corporativa durante el Período.

e) Relaciones de índole familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o el primero de afinidad, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la Sociedad, salvo que no sean materialmente relevante o deriven del giro o tráfico comercial ordinario

No existe relaciones de índole comercial, contractual o societaria entre titulares de participaciones significativas, y Excel, que sean materialmente relevante o que no deriven del giro o tráfico comercial ordinario.

f) Negociaciones que los accionistas, han realizado con al menos diez por ciento (10%) de las acciones y demás valores convertibles en acciones

No aplica. Derogado en virtud de la Circular 01/22 del diecisiete (17) de febrero del dos mil veintidós (2022) emitida por la SIMV.

g) Acuerdos de accionistas

Este requerimiento solo aplica para sociedades cotizadas, por lo que no aplica a Excel.

h) Acciones en tesorería

Durante el Período, Excel no mantuvo acciones en tesorería.

i) Fecha de nombramiento y relección de consejeros

<p>Alberto Y. Cruz Acosta Presidente</p>	<p>Designado como Presidente en fecha 14 de noviembre de 2002. Reelegido en fechas 23 de febrero de 2005, 22 de febrero de 2006, 14 de abril de 2010, 3 de mayo de 2011, 28 de marzo de 2012, 1ro. de mayo de 2013, 6 de mayo de 2014, 5 de mayo de 2015, 5 de mayo de 2016, 5 de mayo de 2017, 11 de junio de 2018, 7 de mayo de 2019, 10 de julio de 2020, 7 de mayo de 2021, 11 de mayo de 2022, 24 de abril de 2023, 26 de abril del 2024, 13 de diciembre del 2024 y 29 de abril de 2025.</p>
<p>Eduardo A. Cruz Acosta Vicepresidente</p>	<p>Designado como Secretario en fecha 14 de noviembre de 2002. Posteriormente designado como Vicepresidente en fecha 18 de septiembre de 2015 y reelegido en fechas 5 de mayo de 2016, 5 de mayo de 2017, 11 de junio de 2018, 7 de mayo de 2019, 10 de julio de 2020, 7 de mayo de 2021, 11 de mayo de 2022, 24 de abril de 2023, 26 de abril del 2024, 13 de diciembre del 2024 y 29 de abril de 2025.</p>
<p>Antonio Jorge Cabrera Secretario</p>	<p>Designado como Secretario en fecha 27 de diciembre de 2021 y reelegido en fechas 11 de mayo de 2022, 24 de abril de 2023, 26 de abril del 2024 (como Vicepresidente), 13 de diciembre del 2024 y 29 de abril de 2025.</p>
<p>Racelyn Sención Lluberes Miembro</p>	<p>Designada como Miembro en fecha 11 de mayo de 2022 y reelegida en fecha 24 de abril de 2023, 26 de abril del 2024, 13 de diciembre del 2024 y 29 de abril de 2025.</p>
<p>Marcos Peña Rodríguez Miembro</p>	<p>Designado como Miembro en fecha 12 de diciembre del 2024 (con efectividad al 1ro. de enero del 2025) y reelegido en fecha 29 de abril de 2025.</p>

- j) Relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad o su grupo, que sean conocidas por la sociedad, salvo que no sean materialmente relevante o deriven del giro o tráfico comercial ordinario.

No existe relaciones de índole comercial, contractual o societaria entre titulares de participaciones significativas, y Excel, que sean materialmente relevante o que no deriven del giro o tráfico comercial ordinario

III. Estructura de administración de Excel

- a) Composición del Consejo de Administración

Al cierre del Período, la composición del Consejo de Administración de Excel era:

Consejo de Administración		
Miembro	Posición	Categoría
Alberto Ysmael Cruz Acosta	Presidente	Interno
Eduardo Alberto Cruz Acosta	Vicepresidente	Externo Patrimonial
Antonio Manuel Jorge Cabrera	Secretario	Interno
Racelyn Sencion Lluberes	Miembro	Externo Independiente
Marcos E. Peña Rodríguez	Miembro	Externo Independiente

- b) Reseña de los miembros del Consejo de Administración

Alberto Y. Cruz Acosta Presidente	Graduado de Contabilidad y Auditoría en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), realizó un MBA en Thunderbird School of Global Management, con especialidad en finanzas corporativas y mercados de capitales. Es fundador y Presidente del Consejo de Excel Group, Presidente del Consejo de Seguros Humano RD y Seguros Vivir en Panamá. Es Consejero y accionista de múltiples empresas incluidas: Grupo Humano, Coral Hospitality y Zona Franca Las Américas.
Eduardo A. Cruz Acosta Vicepresidente	Graduado en Ingeniería Civil en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), realizó un MBA en Georgia Tech y un MPA Harvard University. Presidente Ejecutivo, miembro de consejo y accionista de Grupo Humano, con más de 25 años de experiencia en temas de negocios, seguros e inversión. Además, es Consejero en varias organizaciones de carácter financiero y sector seguro.
Antonio Jorge Cabrera	Licenciatura de negocios en Western Michigan University con doble mención, Finanzas y Economía. Posteriormente,

<p>Secretario</p>	<p>obtuvo una Maestría en Ciencias de Finanzas en Rochester Institute of Technology en Nueva York. En los últimos años de su carrera, se especializó en el manejo de productos de crédito, divisas, estrategia y análisis de cartera de inversiones. Su más reciente experiencia laboral fue en Goldman Sachs donde en el transcurso de 6 años ejerció en dos áreas. Inicia en el área de Administración de Fondos y luego de 2 años se traslada al área de Trading y Ventas de Mercados Emergentes, donde su enfoque principal fue cubrir productos de crédito, tasas y divisas de mercados en Latinoamérica.</p>
<p>Racelyn Sención Lluberes Miembro</p>	<p>Graduada de Licenciatura en Derecho de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Posteriormente, obtuvo un Magister en Derecho de la Empresa de la Universitat Pompeu Fabra en Barcelona España, y un Diplomado en Derecho Bancario y Financiero de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Vasta experiencia en derecho bancario y financiero, derecho corporativo y societario, planificaciones y organizaciones patrimoniales, derecho inmobiliario y registral, contratos civiles y comerciales, fideicomiso, préstamos y financiación de proyectos, estructuración de proyectos en general, asesoría en la implementación de negocios, propiedad industrial e inversión extranjera.</p>
<p>Marcos Peña Rodríguez Miembro</p>	<p>Egresado de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) como Licenciado en Derecho y del King's College de la University of London, donde obtuvo una Maestría en Derecho (LLM) como becario Chevening, con concentración en Derecho Internacional de los Negocios. Con más de 30 años de experiencia, es reconocido nacional e internacionalmente por su trayectoria en arbitrajes domésticos e internacionales en áreas como concesiones, construcción, tecnología, distribución y disputas de inversión. Su rol en temas legislativos y regulatorios ha sido clave para la adopción de normas en mercados regulados en República Dominicana. Ha liderado financiamientos y adquisiciones complejas en el sector energético y en construcción. Es socio fundador de la firma Jiménez Peña, donde dirige los departamentos de Arbitraje y Regulación Económica, incluyendo regulación bancaria y mercado de valores.</p>

c) Cambios en el Consejo de Administración durante el Período

Mediante Asamblea General Ordinaria No Anual de fecha doce (12) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024), con efectividad al primero (1ero.) de enero de dos mil veinticinco (2025), fue designado el señor Marcos Peña Rodríguez como Miembro, en sustitución de la señora Ysabel Virginia García Almonte.

Miembro saliente	Fecha	Motivo	Miembro sustituto
Ysabel Virginia García Almonte, miembro	1ero. de enero de 2025	Renuncia de la señora Ysabel Virginia García.	Marcos Peña Rodríguez Miembro

- d) En caso de sociedades cotizadas, principales políticas aprobadas o reformadas por el consejo de administración durante el período que se reporta, indicando expresamente el objeto de las políticas o reformas efectuadas, así como las vías de acceso a estas políticas por partes interesadas

Este requerimiento solo aplica para sociedades cotizadas, por lo que no aplica a Excel.

- e) Nombramiento, remoción, separación o dimisión de los miembros del Consejo de Administración durante el Período

Miembro saliente	Fecha	Motivo	Miembro sustituto
Ysabel Virginia García, miembro	1ero. de enero de 2025	Renuncia de la señora Ysabel Virginia García.	Marcos Peña Rodríguez Miembro

- f) Pólizas de Responsabilidad Civil contratadas a favor de los miembros del Consejo de Administración

Este requerimiento solo aplica para sociedades cotizadas, por lo que no aplica a Excel.

- g) Política de retribución del Consejo de Administración

La Política de Remuneración del Consejo de Administración, así como los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento Interno del Consejo de Administración disponen de los parámetros para la remuneración de los miembros del Consejo de Administración de Excel.

i. Principios y fundamentos

La política de retribución del Consejo de Administración se fundamenta en los siguientes puntos:

1. Excel podrá ofrecer una compensación monetaria a los miembros externos independientes del Consejo de Administración. Esta deberá ser coherente con la dedicación, cualificación y responsabilidades asumidas.
2. La remuneración será dispuesta por resolución de la Asamblea General de Accionistas, siendo esto tratado como punto separado de agenda.
3. La remuneración estará conformada por una compensación fija establecida por cada sesión realizada o cualquier otra modalidad acordada por la Asamblea de Accionistas.
4. El monto de compensación podrá ser diferente entre los miembros, específicamente dependiendo de la categoría del consejero. Estos podrán renunciar al mismo de manera temporal o permanente si así lo consideran, sin detrimento alguno de sus funciones o participación en el Consejo de Administración.
5. La remuneración será pagada dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la reunión del Consejo de Administración, según aplique.

ii. Cambios significativos durante el Período

Durante el Período, no hubo ningún cambio significativo en la Política de Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

h) Política de retribución de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia

De conformidad con la política de retribución de los miembros del Consejo de Administración, actualmente solo se remuneran a los consejeros externos independientes. Mediante Asamblea General No Ordinaria de Accionistas de Excel celebrada en fecha doce (12) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024) se dispuso la remuneración de los miembros externos independientes del Consejo de Administración.

Respecto a la Alta Gerencia, la Política de Remuneración de la Alta Gerencia de Excel se encuentra diseñada en apego a las disposiciones contenidas en el Código

de Trabajo de la República Dominicana y es revisada anualmente por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones de Excel.

Esta política establece todos los beneficios generales y marginales que Excel ofrece a la Alta Gerencia, incluyendo los que por ley les corresponde.

i. Conceptos de retribuciones del Consejo de Administración y Comités

La política de retribución de los miembros del Consejo de Administración contempla una retribución trimestral fija a los consejeros externos independientes, independientemente de la periodicidad de las sesiones celebradas.

i) Quorum del Consejo de Administración y asistencia a sesiones del Consejo de Administración y Comités de Apoyos

Consejo de Administración		
Miembro	Sesiones presentes	Sesiones ausentes
Alberto Ysmael Cruz Acosta Presidente	34	4
Eduardo Alberto Cruz Acosta Vicepresidente	23	15
Antonio Manuel Jorge Cabrera Secretario	36	2
Racelyn Sencion Lluberes Miembro	38	0
Marcos Peña Rodríguez Miembro	36	2

Comité de Riesgos		
Miembro	Sesiones presentes	Sesiones ausentes
Eduardo Alberto Cruz Acosta Presidente	8	2
Racelyn Sencion Lluberes Secretaria	10	0
Marcos Peña Rodríguez Miembro	10	0

Comité de Cumplimiento PLAFT		
Miembro	Sesiones presentes	Sesiones ausentes
Racelyn Sencion Lluberes, Presidente	6	0

Jhiberina Margaret Rivas Rivas Secretaria	6	0
Antonio Manuel Jorge Cabrera Miembro	6	0
Denisse Fondeur Miembro (hasta julio de 2025)	3	0
Fabiola Rodríguez Miembro (desde julio de 2025)	3	0

Comité de Nombramientos y Remuneraciones		
Miembro	Sesiones presentes	Sesiones ausentes
Eduardo Alberto Ysmael Cruz Presidente	4	0
Racelyn Sencion Lluberes Secretaria	4	0
Marcos Peña Rodríguez Miembro	4	0

Comité de Cumplimiento Regulatorio y Auditoría Interna		
Miembro	Sesiones presentes	Sesiones ausentes
Racelyn Sencion Lluberes, Presidente	4	0
Eduardo Alberto Ysmael Cruz Secretario	4	0
Marcos Peña Rodríguez Miembro	4	0

j) Resumen de principales asesorías externas recibidas por el Consejo de Administración durante el Período

Durante el Período, se realizaron las asesorías externas:

Asesor	Asesoría
KPMG Dominicana, S.A.	Auditoría financiera respecto al período fiscal dos mil veinticuatro (2024)
Guzmán Tapia PKF	Auditoría Externa sobre la Prevención y Control del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
RMC S.R.L.	Asesoría en materia de lavado de activos

k) Composición de Comités de Apoyos y funciones

Comité de Riesgos		
Miembro	Posición	Categoría
Eduardo A. Cruz Acosta	Presidente	Consejero Externo Patrimonial
Racelyn Sención Lluberes	Secretario	Consejero Externo Independiente
Marcos Peña Rodríguez	Miembro	Consejero Externo Independiente

- Funciones

- Informar al Consejo de Administración sobre la exposición a los riesgos asumidos por la Sociedad, los resultados de la medición por cada tipo de riesgos y el total, así como la estimación de los requerimientos de capital por tipo de riesgo.
- Reportar al Consejo de Administración los análisis de la sensibilidad del valor de la entidad y los resultados a las variaciones de los diferentes factores de riesgos.
- Proponer al Consejo de Administración para la aprobación de los límites de las exposiciones originadas por las operaciones de financiamiento e inversiones, por líneas de negocios y operaciones, en forma individual y consolidada.
- Informar al Consejo de Administración sobre las medidas correctivas implementadas tomando en cuenta el resultado de las evaluaciones de los procedimientos de administración de riesgos.
- Aprobar la metodología para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y relevar los distintos tipos de riesgos de las líneas de negocios y operaciones, actuales y futuras.
- Aprobar los excesos a los límites de exposición, según corresponda.
- Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición, control y monitoreo de los riesgos.
- Aprobar las funciones de la unidad de riesgos.
- Dar seguimiento continuamente:
 - A las políticas de riesgos y a los límites.

- b. Al cumplimiento de objetivos, procedimientos y controles en la celebración de operaciones, así como de los límites de exposición de riesgos.
 - c. A la adopción, implementación y comunicación de los planes de acción para eventos de contingencia por caso fortuito o fuerza mayor, que impidan el cumplimiento de los límites de exposición de riesgos establecidos.
 - d. A las mejores prácticas en la materia de gestión de riesgos y mantener el compromiso de una mejoría constante.
- j) Informar a la asamblea de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de competencia.
- k) Proponer al Consejo de Administración la política de riesgos de la Sociedad.
- l) Revisar y evaluar la integridad y la adecuación de la función de gestión de riesgos de la sociedad.
- m) Revisar la adecuación del capital económico y regulatorio, en los casos en que a ello haya lugar, de cada empresa y su asignación a las distintas líneas de negocio o productos.
- n) Valorar sistemáticamente la estrategia y las políticas generales de riesgo en la sociedad, así como también los potenciales impactos de estos riesgos respecto a la solvencia de la Sociedad.
- o) Analizar y valorar la gestión ordinaria del riesgo en la sociedad, en término de límites de apetito de riesgo, capacidad de riesgo grupos de riesgo, rentabilidad y capital en riesgo.
- p) Analizar y evaluar los sistemas y herramientas de identificación y control de riesgos de la sociedad.
- q) Formular las iniciativas de mejora que considere necesarias sobre la infraestructura y los sistemas internos de control y gestión de los riesgos.
- r) Elevar al consejo de administración las propuestas de normas de delegación para la aprobación de los distintos tipos de riesgo que correspondan asumir a éste o a otros niveles inferiores de la organización.
- s) Informar al consejo de administración sobre las operaciones que éste deba autorizar, cuando las mismas sobrepasen las facultades otorgadas a otros niveles de la sociedad.

- t) A solicitud del consejo de administración, apoyar en lo relativo a las operaciones que éste deba realizar por ley o por reglamento o disposición interna o externa.
- u) Valorar y seguir las indicaciones formuladas por las autoridades supervisoras en el ejercicio de su función.

En los casos que el Comité de Riesgos sesiones en atribuciones del Comité funcional de seguridad cibernética y de la información, tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Diseñar los lineamientos para la seguridad cibernética y de la información y el mantenimiento del programa de seguridad cibernética y de la información, en consonancia con los objetivos estratégicos de la Sociedad, evaluados y aprobados por el consejo de administración;
- b) Someter al consejo de administración, para su aprobación, las políticas del programa de seguridad cibernética y de la información;
- c) Evaluar la efectividad del programa de seguridad cibernética y de la información en consonancia con los objetivos estratégicos de la sociedad;
- d) Aprobar las conexiones de redes externas a los sistemas y redes informáticas identificadas por el área a cargo de la seguridad cibernética y de la información;
- e) Asignar y verificar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de seguridad cibernética y de la información para los roles definidos en el área correspondiente;
- f) Ratificar las decisiones de tratamiento de riesgo en coordinación con las áreas pertinentes de negocios, previamente presentados por el oficial de seguridad cibernética y de la información; y,
- g) Comunicar al consejo de administración los resultados de las valoraciones sobre los aspectos de seguridad cibernética y de la información.

Comité de Cumplimiento PLAFT		
Miembro	Posición	Categoría
Racelyn Sencion Lluberes	Presidente	Consejero Externo Independiente
Jhiberina Margaret Rivas Rivas	Secretaria	Oficial de Cumplimiento

Antonio Manuel Jorge Cabrera	Miembro	Ejecutivo Principal
Fabiola Rodríguez	Miembro	Ejecutiva Principal de Negocios

- Funciones

- Revisar periódicamente las políticas, procedimientos y controles aprobadas por el consejo de administración e implementados por la entidad para cumplir con las disposiciones para la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, previstos en las leyes aplicables y el Reglamento que regula la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva;
- Remitir y presentar al consejo de administración a través del presidente del comité de cumplimiento o, en su defecto, del secretario de dicho comité, las decisiones adoptadas de acuerdo con las actas de las reuniones celebradas por el comité de cumplimiento;
- Realizar reuniones periódicas con el fin de revisar las diferencias que pudieron haberse presentado con relación a los procedimientos previamente aprobados y tomar las medidas y acciones correctivas de lugar;
- Proponer al consejo de administración las medidas a aplicar a los fines de mitigar el riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva;
- Analizar las denuncias presentadas a través de los canales implementados por la entidad sobre la ocurrencia de conductas tipificadas como delitos por la normativa del mercado de valores, a fin de poder generar mecanismos de alertas y procedimientos que sirvan para futuras operaciones, incorporando en las políticas internas y en los programas de capacitación temas relacionados con los hechos denunciados, cuando aplique;
- Decidir sobre el mantenimiento o desvinculación de un cliente sobre el cual se entienda que implica un alto grado de riesgo para la entidad;
- Conocer las acciones disciplinarias en contra de los empleados de la entidad, propuestas por el oficial de cumplimiento o el área de gestión humana, por violación al código de ética o a las políticas y procedimientos para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva;

- h) Determinar y establecer los aspectos de riesgo vinculados al lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en las operaciones que ejecuta la entidad; y,
- i) Verificar el cumplimiento y los resultados obtenidos de la aplicación de los programas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva y control de cumplimiento normativo llevados a cabo por la entidad, para lo cual recibirá, como mínimo, informes cada cuatro (4) meses de parte del oficial de cumplimiento, sobre la ejecución de dichos programas.

Comité de Nombramientos y Remuneraciones		
Miembro	Posición	Categoría
Eduardo A. Cruz Acosta	Presidente	Consejero Externo Patrimonial
Racelyn Sención Lluberes	Secretaria	Consejero Externo Independiente
Marcos Peña Rodríguez	Miembro	Consejero Externo Independiente

- **Funciones**

- a) Informar a la asamblea de accionistas sobre sus actuaciones y atender las cuestiones que les planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer y revisar los perfiles y los criterios que deben seguirse para la composición del consejo de administración.
- c) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia de los candidatos propuestos a miembro del consejo.
- d) Informar, cuando corresponda, de la calificación de independiente de los candidatos a miembro del consejo de administración, para su propuesta a la asamblea de accionistas por parte del consejo de administración o directamente por los accionistas.
- e) En los casos de reelección o ratificación de miembros del consejo de administración, formular una propuesta de evaluación del trabajo desempeñado y la dedicación efectiva al cargo durante el último período.
- f) Informar al consejo de administración aquellos casos de miembros que pueden afectar negativamente el funcionamiento del consejo de administración o la reputación de la sociedad y, en particular, cuando se

incurra en alguno de los supuestos de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición legal.

- g) Proponer al consejo de administración, la política de sucesión de los miembros del consejo de administración, la Alta Gerencia y demás posiciones clave de la sociedad.
- h) Evaluar a los candidatos, proponer el nombramiento y remoción del ejecutivo principal de la sociedad.
- i) Proponer los criterios objetivos por los cuales la sociedad contrata y remunera a los miembros de la Alta Gerencia.
- j) Proponer al consejo de administración la política de remuneración de los miembros del consejo de administración, que deberá ser aprobada por la asamblea de accionistas o establecida en los estatutos sociales, y la política de remuneración de la Alta Gerencia.
- k) Proponer al consejo de administración, dentro del marco de la política de remuneración aprobada por la asamblea de accionistas o lo establecido en los estatutos sociales, la cuantía individual de las retribuciones de los miembros del consejo de administración.
- l) Asegurar la observancia de la política de remuneración de los miembros del consejo de administración y Alta Gerencia, así como la transparencia y revelación de sus retribuciones.
- m) Revisar periódicamente los programas de remuneración de los miembros del consejo de administración y de la Alta Gerencia y hacer las recomendaciones pertinentes al consejo de administración.
- n) Formular el informe anual sobre la política de remuneración de los miembros del consejo de administración y la política de remuneración de la Alta Gerencia.
- o) Apoyar al presidente del consejo de administración en la realización de la evaluación anual de dicho órgano, revisar los resultados del proceso y formular sugerencias para el mejor funcionamiento del mismo.
- p) Conocer y evaluar las propuestas de la Alta Gerencia con relación a la política de recursos humanos de la sociedad e informar al consejo de administración con anterioridad a su aprobación.

Comité de Cumplimiento Regulatorio y Auditoría Interna

Excel Puesto de Bolsa, S. A.

Registro SIMV: SVPB-002 | Registro Mercantil 11930SD | RNC 1-01-89257-9
Westpark, Av. Tiradentes No. 32, Ensanche Naco, Santo Domingo, R.D. | Tel. 809-262-4000
excel.com.do

Miembro	Posición	Categoría
Racelyn Sención Lluberes	Presidente	Consejero Externo Independiente
Eduardo A. Cruz Acosta	Secretario	Consejero Externo Patrimonial
Marcos Peña Rodríguez	Miembro	Consejero Externo Independiente

- Funciones

- j) Informar en la asamblea de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- k) Proponer al consejo de administración, para su sometimiento a la asamblea de accionistas, los candidatos para la designación auditor externo de cuentas y las condiciones de su contratación y, en su caso, la revocación o no renovación del mismo, conforme al resultado de la evaluación a que hace referencia el literal siguiente.
- l) Evaluar los servicios del auditor externo de cuentas incluyendo la calidad y efectividad de éstos.
- m) Interactuar y llevar las relaciones periódicas con el auditor externo y, en particular, supervisar, evaluar e informar al consejo de administración de todas aquellas situaciones que puedan limitar su acceso a la información o poner en riesgo su independencia y cualesquiera otra relacionadas con el plan y desarrollo de la auditoría.
- n) Recibir el informe final de auditoría de cuentas y estudiar los estados financieros de la sociedad para someterlos a consideración del consejo de administración, sin perjuicios de las funciones atribuidas por la normativa al auditor externo y a la Alta Gerencia. En el caso de que contengan salvedades u opiniones desfavorables, deberá emitir un pronunciamiento sobre su contenido y alcance, el cual se dará a conocer a los accionistas.
- o) Verificar que la Alta Gerencia tenga en cuenta las recomendaciones del auditor externo y, de ser el caso, liderar el proceso de respuesta a las observaciones incluidas en su informe.
- p) Tener acceso a toda la información financiera y velar porque los criterios contables vigentes en cada momento se apliquen adecuadamente en la elaboración de los estados financieros que el consejo de administración presenta a la asamblea de accionistas, y en la preparación de información interna confiable para la toma de decisiones.

- q) Conocer y evaluar el proceso de preparación, presentación, y revelación de información financiera.
- r) Supervisar el funcionamiento, veracidad e integridad del contenido presentado en la página web, así como otros mecanismos de difusión de información.
- s) Supervisar la eficiencia de la función de cumplimiento regulatorio y vigilar la observancia de las reglas de gobierno corporativo, revisando periódicamente su cumplimiento, recomendaciones y principios.
- t) Verificar que la información periódica que se ofrezca al mercado se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales que las cuentas anuales, supervisando esa información antes de su difusión.
- u) Proponer al consejo de administración, la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del sistema de control interno.
- v) Conocer y evaluar el sistema de control interno de la sociedad.
- w) Supervisar e informar periódicamente al consejo de administración sobre la aplicación efectiva de la política de riesgos de la sociedad, para que los principales riesgos, financieros y no financieros, en balance y fuera de balance, se identifiquen, gestionen, y se den a conocer adecuadamente.
- x) Supervisar los servicios de auditoría interna e informar al consejo de administración.
- y) Proponer al consejo de administración la selección, nombramiento, retribución, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna.
- z) Analizar y aprobar el plan anual de trabajo de la auditoría interna y el informe anual de actividades.
- aa) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, recibir información periódica sobre sus actividades y verificar que la Alta Gerencia tenga en consideración las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- bb) Revisar el cumplimiento de las acciones y medidas que sean consecuencia de los informes o actuaciones de inspección de las autoridades de supervisión.

cc) Evaluar e informar al consejo de administración las situaciones de conflicto de interés, temporal o permanente, en las que pueda estar inmerso, directa o indirectamente o a través de parte vinculada, un accionista controlante o significativo, miembros del consejo de administración y la Alta Gerencia, haciendo las propuestas necesarias para resolver la situación.

dd) Examinar e informar al consejo de administración sobre las operaciones relevantes que la sociedad realice, directa o indirectamente, con miembros del consejo de administración, accionistas controlantes o significativos, miembros de la Alta Gerencia, operaciones con otras empresas del grupo financiero o personas a ellos vinculadas, conforme a la política aprobada y comunicada al efecto.

ee) Dar seguimiento periódico del grado de cumplimiento del código de ética y la eficacia de la línea de denuncias anónimas, evaluando las actuaciones no éticas que se presenten y el contenido de las denuncias efectuadas, y haciendo las recomendaciones pertinentes al consejo de administración.

l) Actividades de los Comités de Apoyo del Consejo de Administración

Comité de Riesgos	
Sesiones celebradas:	10
Principales temas abordados:	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a límites e indicadores de Excel; • Cartera de clientes y financiamientos; • Riesgo de liquidez, • Mercado y operacional; • Operaciones con partes vinculadas; • Comparación <i>benchmarks</i> con el mercado; • Temas relacionados a Ciberseguridad.
Comité de Cumplimiento PLAFT	
Sesiones celebradas:	6
Principales temas abordados:	<ul style="list-style-type: none"> • Novedades normativas y actualización de políticas PLAFT • Comunicaciones e informes regulatorios; • Estadísticas de vinculaciones y clientes de alto riesgo; • Monitoreo, denuncias y reportes de operaciones sospechosas; • Seguimiento a inspecciones y requerimientos de la SIMV; • Auditoría interna y externa.
Comité de Nombramientos y Remuneraciones	

Sesiones celebradas:	4
Principales temas abordados:	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión salarial; • Actualización de estructura organizacional y del Manual de Organización y Funciones; • Evaluación y revisión de talento y de los miembros del Consejo de Administración; • Plande sucesión de Alta Gerencia; • Movimientos de personal; • Implementación de incentivo a mediano plazo.
Comité de Cumplimiento Regulatorio y Auditoría Interna	
Sesiones celebradas:	4
Principales temas abordados:	<ul style="list-style-type: none"> • Plan anual y seguimiento de auditoría interna; • Informes y hallazgos PLAFT; • Seguimiento al plan de acción de inspección de la SIMV; • Remisión de información regulatoria; • Seguimiento a Auditoría externa; • Actualización de manuales y procedimientos.

m) Proceso de evaluación del Consejo de Administración, Comités de Apoyos y Alta Gerencia

El proceso de evaluación de desempeño anual a miembros del Consejo de Administración de Excel es coordinado por el Presidente del Consejo de Administración con apoyo del Comité de Remuneraciones y Nombramientos, conforme los siguientes pasos:

1. Definición del cronograma de evaluación y envío de indicaciones a los miembros del Consejo.
2. Distribución del formulario de evaluación e instrucciones a los miembros del Consejo.
3. Recopilación de los formularios completados dentro del plazo establecido.
4. Análisis de los resultados recibidos de cada Consejero, puntuaciones obtenidas y comentarios.
5. Sesiones individuales de retroalimentación con cada miembro del Consejo.

Este proceso asegura un ciclo de evaluación sistemático que impulsa el desarrollo profesional de los consejeros y fortalece el funcionamiento del Consejo en su conjunto.

En el caso de la evaluación de la Alta Gerencia, esta es realizada mediante la utilización de una metodología 360 que permite la evaluación a través de los supervisores, pares y reportes directos, así como una autoevaluación. El proceso consta de varias etapas, incluyendo sesiones de retroalimentaciones y el diseño de un plan de desarrollo individualizado. El proceso se inicia durante el primer cuatrimestre y se culmina durante el segundo cuatrimestre del año.

n) Miembros del Consejo de Administración que cuentan con cargos dentro de Excel

Miembro del Consejo	Posición en Excel	Relación con accionistas con participación significativa	Vinculación con otros Consejeros
Alberto Cruz Acosta Presidente	Presidente	Directa por propiedad	Hermano del señor Eduardo Cruz Acosta
Antonio Jorge Cabrera Secretario	Director General	No	No

IV. Asamblea General de Accionistas

a) Asamblea General Ordinaria Anual que aprueba el Informe

No aplica. Derogado en virtud de la Circular 01/22 del diecisiete (17) de febrero del año dos mil veintidós (2022) emitida por la SIMV.

b) Derecho de los accionistas

Los estatutos sociales de Excel disponen de los derechos que le confieren las acciones a los accionistas. Entre los principales, se encuentran:

Derechos económicos:

- Participación proporcional en dividendos, reservas y activos (en caso de liquidación).
- Preferencia para suscribir nuevas acciones en futuros aumentos de capital, según proporción actual.

Derechos de transmisión y adquisición de acciones:

- Libre cesión de acciones entre accionistas.
- Prioridad en caso de venta de acciones a terceros.

Derechos políticos y de participación:

- Votos y participación en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.
- Convocar asambleas, en caso de representar al menos una décima parte (1/10) de las acciones.
- Votar por la designación del Consejo de Administración de Excel.

Derecho de información

- Consultar y obtener información financiera de Excel.

Derechos en situaciones especiales

- Restitución de certificados de acciones en caso de pérdida.
- Derechos de sucesión de acciones.

Estos derechos son garantizados a través del Consejo de Administración, que monitorea la correcta aplicación de la Ley de Sociedades y Estatutos Sociales. Durante el Período no sucedieron eventos que requirieran acciones adicionales para la garantizar los derechos de los accionistas.

c) Diferencias de funcionamiento de la asamblea entre el régimen mínimo de la normativa y Excel

No aplica. Derogado en virtud de la Circular 01/22 del diecisiete (17) de febrero del año dos mil veintidós (2022) emitida por la SIMV.

d) Medidas adoptadas durante el Período para fomentar participación de los accionistas

Durante el Período, no fue necesario adoptar medidas adicionales para fomentar la participación de los accionistas, en vista que todos los accionistas participaron en las asambleas convocadas.

e) Número de solicitudes y materias sobre lo que los accionistas han requerido información de Excel

Durante el Período, los accionistas de Excel no realizaron solicitud de información sobre la sociedad y su actividad.

V. Conflictos de Interés y operaciones con Partes Vinculadas

Excel Puesto de Bolsa, S. A.

Registro SIMV: SVPB-002 | Registro Mercantil 11930SD | RNC 1-01-89257-9
Westpark, Av. Tiradentes No. 32, Ensanche Naco, Santo Domingo, R.D. | Tel. 809-262-4000
excel.com.do

a) Atribuciones del Consejo de Administración sobre operaciones con partes vinculadas y situaciones de conflictos de interés

La Política de Operaciones con Partes Vinculadas, debidamente aprobada por el Consejo de Administración, persigue que las operaciones que se realicen con personas vinculadas se hagan en términos de transparencia, equidad e imparcialidad con el fin de proteger los derechos de todos. Además, establece los mecanismos adecuados para la valoración, aprobación y revelación de dichas operaciones de manera que no vayan en detrimento de las condiciones financieras de Excel y de sus clientes, y se evite cualquier conflicto de interés.

El Consejo de Administración, a través del Comité de Riesgos, tiene las atribuciones de conocer y evaluar las operaciones bajo los siguientes criterios:

1. Toda estadística e información sobre las operaciones con partes vinculadas serán conocidas por el Comité de Riesgos siguiendo un estricto apego y priorización en base a la materialidad según descrita en el acápite anterior. Por este motivo, el nivel de escrutinio será basado en el siguiente orden:
 - a. Operaciones cuyo valor transado representen del 0% al 25% del Patrimonio de la entidad: Serán presentadas en el Comité de Riesgos, incluyendo como mínimo, las siguientes informaciones respecto a las mismas:
 - Número de operaciones transadas
 - Monto transado agregado
 - Moneda de la operación
 - Emisor de título transado
 - b. Operaciones que representen del 25% al 50% del Patrimonio: Serán presentadas en el Comité de Riesgos con un mayor nivel de detalle incluyendo como mínimo:
 - Contraparte
 - Monto transado
 - Tipo de operación
 - Emisor de título transado
 - Moneda de la operación
 - Por ciento del patrimonio que representa la operación
 - c. Operaciones que representen más del 50% del patrimonio: deberán ser presentadas en el Comité de Riesgos, cumpliendo con lo establecido en el acápite anterior, y adicional a esto, deberán ser conocidas por el Consejo de Administración.

Las operaciones con partes vinculadas también serán puestas a conocimiento del Comité de Auditoría Interna y Cumplimiento Regulatorio, con el mismo detalle que fueron presentadas en el Comité de Riesgos.

Adicionalmente, el Consejo de Administración debe aprobar Toda operación en que se dé movimiento a una posición propia, y esta genere un efecto de ganancia o pérdida de 3 5% o más del patrimonio de Excel.

b) Operaciones materiales realizadas con personas vinculadas

Durante el Período, Excel no realizó operaciones materiales realizadas con personas vinculadas.

c) Conflictos de intereses presentados durante el Período

Durante el Período no existieron conflictos de interés presentados durante el ejercicio y actuación de los miembros del Consejo de Administración y Ejecutivo Principal de Excel.

d) Situaciones de conflicto de interés en que se encuentran los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia

Durante el Período no existieron situaciones de conflictos de interés que causaran a los miembros del Consejo de Administración y la Alta Gerencia de Excel abstenerse de participar en alguna reunión o emitir su voto.

e) Información proporcionada a la Asamblea de Accionista respecto a la pérdida de independencia de algún miembro del Consejo de Administración

Durante el Período no hubo pérdida de independencia de ninguno de los consejeros en ejercicio.

VI. Sistemas de control y gestión de riesgos

a) Sistema de control interno y modificaciones durante el Período

El Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno, y el Manual de Políticas y Gestión de Riesgos de Excel establecen los diferentes mecanismos que se utilizan para controlar y mitigar los riesgos.

Además del Comité de Riesgos, Excel cuenta con los siguientes mecanismos de supervisión:

- o Auditoría Interna

- o Auditoría Externa
- o Unidad de Cumplimiento PLAFT

b) Política de Riesgos

La aplicación y cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en el Manual de Políticas y Gestión de Riesgos es de la responsabilidad de todos los colaboradores de Excel. En resumen, respecto a las Políticas de Riesgos:

- a) Excel cuenta en la estructura organizacional con un departamento de Análisis y Control de Riesgos, en la cual se delimitan claramente las obligaciones, funciones y responsabilidades, así como los niveles de dependencia e interrelación existente entre las áreas involucradas en la gestión de riesgos.
- b) Excel mantiene una gestión integral de riesgo efectiva, evaluando la probabilidad y el impacto de los posibles implícitos en las diferentes actividades financieras que realiza.
- c) En caso de Excel incorporar nuevos productos y servicios estos deben ser evaluados en base a riesgos por el departamento de Análisis y Control de Riesgos y por el Comité de Riesgos.
- d) Excel mantiene una gestión de riesgo de liquidez de manera eficaz y responsable que asegura el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales vigentes.

Acogiendo las normativas vigentes, el Consejo de Administración de Excek establece los parámetros en los cuales se aplican las políticas de Riesgos, fundamentadas sobre la base de las líneas maestras determinadas en su Manual de Políticas y Gestión de Riesgos, en coherencia con los propósitos, objetivos, plan estratégico y apetito al riesgo determinados para Excel.

Esto implica que las políticas de riesgos conectan cuatro (4) aspectos claves en la creación de valor para Excel y sus accionistas:

- a) La finalidad que procura la misma.
- b) Los medios y controles utilizados para alcanzar dicha finalidad.
- c) La estructura organizacional y forma operacional por vía de la cual se crearán las condiciones necesarias.
- d) El nivel de riesgos.

Igualmente, el Comité de Riesgos de EPB es el encargado de mantener un seguimiento de la aplicación de la política de riesgos, para lo cual se reúnen periódicamente.

c) Factores de riesgo en balance y fuera de balance, y materialización de riesgos durante el Período

Excel se encuentra sometida a diversos riesgos inherentes al mercado en los que opera y a las actividades que desarrolla. Estos riesgos pueden impedirle lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito si no son gestionados de manera efectiva.

1. **Riesgo de Mercado.** Es la posibilidad de pérdidas derivadas de las fluctuaciones de los precios de mercado que incidan sobre la valuación de las posiciones en los instrumentos financieros. El riesgo de mercado podrá estar compuesto por riesgo de precio, riesgo de tasa de interés, riesgo cambiario y riesgo de *commodities*.
2. **Riesgo de Liquidez de Inversiones.** Es la probabilidad de experimentar pérdidas por la incapacidad de cerrar oportunamente posiciones abiertas y preservar su valor monetario al momento de someter órdenes de cierre de ésta.
3. **Riesgo de Liquidez de Financiamiento.** Es la exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de la entidad en obtener recursos inmediatos para cumplir con los compromisos contractuales y las necesidades del flujo de caja.

Las medidas de control para el riesgo de liquidez son las siguientes:

- a) Se deberá mantener una gestión del riesgo de liquidez de financiamiento que mantenga la liquidez suficiente y asegure el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales vigentes.
- b) Deberá contar con un adecuado proceso de identificación, medición, vigilancia y control de riesgo de liquidez de financiamiento.
- c) El control, seguimiento y gestión del riesgo de liquidez pretende, en el corto plazo, asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago de Excel en el tiempo y forma previstos, sin necesidad de recurrir a la obtención de fondos en condiciones que afecten las estrategias, deterioren la imagen y reputación de la entidad.

4. **Riesgo de contraparte.** Es aquel que implica para el intermediario la posibilidad de experimentar una pérdida o dejar de percibir beneficios a causa de la falta de capacidad o intención de la contraparte de cumplir con sus compromisos contractuales.
5. **Riesgo Operacional.** Es la posibilidad de que las deficiencias que puedan producirse en los sistemas de información o pérdida debido a la falta de adecuación o a la falla de los procesos internos, errores humanos, fallos de gestión o alteraciones provocadas por el personal y de los sistemas internos o de los controles internos aplicables o bien a causa de acontecimientos externos que deriven en la reducción, deterioro o interrupción de los servicios prestados por una entidad. A tales fines se dictan las políticas y parámetros siguientes:
- a) El área de Análisis y Control de Riesgos realizará la identificación y evaluación del riesgo operativo a nivel de productos, actividades, procesos y sistemas relevantes, de manera especial antes de lanzar o presentar nuevos productos, actividades, proceso o sistemas.
 - b) La identificación y evaluación se realiza a través del mapeo de riesgos y el levantamiento de una matriz de riesgos para cada producto o proceso donde se recojan todos los riesgos identificados y se defina su estrategia de gestión.
 - c) Es responsabilidad del área de Análisis y Control de Riesgos en conjunto con el responsable del área a la que pertenece cada proceso, el mapeo y levantamiento de la matriz correspondiente a cada macroproceso y subproceso.
 - d) Como resultado de esta identificación y evaluación se deberán documentar las medidas adoptadas para administrar el riesgo operacional material.

d) Plan de mitigación y supervisión de principales riesgos

El proceso de mitigación de riesgos conlleva una estructuración interna de controles, exámenes y auditorías, bajo la responsabilidad del departamento de Análisis y Control de Riesgos y del Director General, tomando en consideración todas las áreas de Excel, con el objetivo de garantizar una gestión exhaustiva del Control de Riesgos.

I. Lineamientos para la mitigación del riesgo de liquidez:

Entre los lineamientos y acciones que deberán seguirse para mitigar dicho riesgo están:

- a) Revisar y actualizar anualmente el Plan de Contingencia de Liquidez.
- b) Evaluar regularmente la capacidad de obtener fondos rápidamente de cada fuente e identificar y seguir los factores que puedan afectar esa capacidad.
- c) Diversificar las fuentes de financiamiento disponibles en el corto, mediano y largo plazo. Para ello los objetivos de diversificación deben formar parte de los planes de financiamiento de mediano y largo plazo y estar alineados con el presupuesto y el plan de negocios de Excel en cumplimiento con la normativa vigente.
- d) Revisar continuamente la información referida al desarrollo de Excel en materia de liquidez e informar de manera periódica al Director General.
- e) Comunicar eficazmente a todas las áreas de Excel, directa o indirectamente involucradas, la estrategia de liquidez, las políticas claves para implementar esa estrategia y la estructura para la gestión del riesgo de liquidez.
- f) Asegurar la existencia de controles internos adecuados para proteger la integridad del proceso de gestión del riesgo de liquidez.

II. Lineamientos para la mitigación del Riesgo Operacional:

Para el proceso de mitigación del riesgo operacional, el Comité de Riesgos evaluará la vulnerabilidad de Excel ante los eventos, para así comprender mejor su perfil de riesgo operacional y, en su caso, adoptar las medidas correctivas de las políticas que sean pertinentes. Entre las medidas para mitigar dicho riesgo están:

- a) Fortalecimiento la cultura de riesgo a través de capacitaciones a todo el personal de Excel y actividades de integración que permiten establecer una mejor relación entre los departamentos a modo que se pueda prever, identificar y mitigar de manera más efectiva los posibles eventos.
- b) Tener un claro conocimiento de los procedimientos desarrollados a efectos de gestionar el riesgo y su grado de cumplimiento. Para ello el Director General deberá recibir por parte del departamento de Análisis y Control de Riesgos información suficiente que permita analizar el perfil de riesgo operacional general de Excel y verificar las implicaciones estratégicas y sustanciales para su actividad.
- c) Establecer políticas para la gestión de los riesgos operacionales derivados de las actividades subcontratadas y de los servicios prestados por los proveedores.

III. Lineamientos para la mitigación del Riesgo de Mercado:

Para la gestión del riesgo de mercado, el Comité de Riesgos y la Alta Gerencia tendrán en cuenta, al formular la estrategia, la estructura corporativa, las líneas de negocios claves, la diversidad de los mercados y productos con los que operan y, los requerimientos de los reguladores. Entre los procesos para mitigar dicho riesgo están:

- a) Estructuración por parte del Área de Análisis y Control de Riesgos, en forma periódica de la información para tomar conocimiento de la cartera de negociación de Excel, y en forma inmediata en caso de que surjan situaciones adversas, debiendo asegurarse de que el Director General tome las acciones correctivas apropiadas para afrontar esos aspectos.
- b) Creación de alertas y mecanismos de información a las áreas de Inversiones y Tesorería cuando las posiciones se acercan a los límites definidos, a fin de que se tomen medidas de prevención antes de incurrir en incumplimiento.

IV. Lineamientos para la mitigación del Riesgo de Crédito:

Entre los lineamientos y acciones que deberán seguirse para mitigar dicho riesgo están:

- a) Analizar y documentar, el perfil del riesgo actual del emisor o contraparte evaluando su integridad, eficacia, posibilidad de ejecución y su sensibilidad a la evolución de la economía y del mercado, el comportamiento histórico y actual del emisor y/o contraparte en el cumplimiento de sus obligaciones, la capacidad de pago actual y futura de los mismos, según sus flujos de fondos proyectados bajo diversos escenarios.
- b) Realizar una revisión independiente de las funciones de gestión del crédito para evitar conflictos de intereses.
- c) Determinar si el nivel de capital de Excel es adecuado para los riesgos asumidos.
- d) Aprobar las excepciones a las políticas y límites que impliquen un desvío significativo.
- e) Generar y analizar información en forma oportuna y, en el caso de que surjan inconvenientes en materia de riesgo de crédito, tales como crecimiento en la concentración, fallas significativas y persistentes en el cumplimiento de los límites, etc., asegurarse de que el Comité de Riesgos

conozca las acciones correctivas apropiadas para afrontar esos inconvenientes. A esos efectos, es importante la información que resulte de las pruebas de estrés que se realicen, así como los planes de contingencia y continuidad establecidos.

VII. Participantes del Mercado de Valores integrados en un Grupo Financiero

Actualmente Excel no forma parte de un Grupo Financiero.

- a) Miembros del Consejo de Administración o de la Alta Gerencia de la sociedad controladora del grupo financiero que forman parte del Consejo de Administración de Excel

Actualmente Excel no forma parte de un Grupo Financiero.

- b) Operaciones materiales entre Excel y la sociedad controladora u otras empresas del Grupo Financiero

Actualmente Excel no forma parte de un Grupo Financiero.

- c) Elementos de sistema de gestión de riesgos del grupo financiero que afectan a Excel y cambios durante el Período

Actualmente Excel no forma parte de un Grupo Financiero.

VIII. Otros temas

- a) Principales reglamentos o políticas internas de gobierno corporativo elaboradas durante el Período

Durante el Período, fueron modificadas los siguientes documentos internos:

- a. Manual de Organización y Funciones;
- b. Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno;
- c. Manual para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva;
- d. Política de Operaciones con Vinculados;
- e. Reglamento Interno del Comité de Riesgos;
- f. Reglamento Interno del Consejo de Administración;
- g. Reglamento Interno del Comité PLAFT.

- b) Política de transparencia de la información

Conforme lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (Ley 479-08), los accionistas de Excel tienen derecho a conocer en todo tiempo la condición económica y las cuentas de la sociedad.

Excel le suministra a la SIMV todas las informaciones que esta le requiera, en la forma y en la periodicidad prevista de acuerdo con la normativa vigente, entre las cuales se encuentran, sin que esta enunciación sea limitativa, las siguientes:

- Estados Financieros Interinos mensuales y trimestrales.
- Estados Financieros anuales auditados.
- Carta de Gerencia emitida por los auditores externos.
- Reporte mensual de operaciones sospechosas o de inexistencia de transacciones sospechosas.
- Constancia de pago de impuesto sobre la renta.
- Programa anual de capacitación para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Informe anual de capacitación para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Informe de métodos y procedimientos aplicados en la organización para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Informe Anual elaborado por los Auditores Externos sobre la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Acta de la Asamblea General Ordinaria Anual.

Igualmente, Excel suministra a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y a la SIMV los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) en caso de existir alguna operación considerada como sospechosa, contando Excel con políticas internas que establecen el procedimiento a seguir.

Asimismo, Excel comunica a la SIMV, a la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana (“BVRD”) y al público en general, todos los hechos relevantes, tales como:

- Cambios en la conformación de su Consejo de Administración, accionistas, representantes legales y gerencia general.
- Modificación de los Estatutos Sociales.
- El Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Cualquier otro que disponga la SIMV.

Todo lo anterior se encuentra en la página web de la sociedad, www.excel.com.do.

Durante el Período, Excel cumplió con la remisión de toda la información periódica requerida por parte de la SIMV, según se establece en la normativa aplicable.

c) Política y procedimientos contra el lavado de activos adoptados durante el Período

Excel cuenta con un Manual de Políticas y Normas para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, el cual es revisado y actualizado cada vez que sea necesario, siendo actualizado tres veces durante el Período:

- a. Julio de 2025: Inclusión de vinculación (*onboarding*) digital;
- b. Agosto de 2025: Modificación del Anexo I del Manual, contentivo de la Guía de Origen y Procedencia de Fondos.
- c. Octubre de 2025: Actualización en base a la modificación del Reglamento que Regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano, modificado por la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, R-CNMV-2025-04-MV, de fecha 25 de febrero del 2025 así como en virtud de la Resolución para establecer las disposiciones para la elaboración y determinación del informe del perfil del inversionista, R-NE-SIMV-2025-03-MV, de fecha 15 de agosto del 2025.

El mismo contiene las políticas operativas institucionales y procedimientos contra el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Entre las prácticas implementadas como parte del sistema de prevención y control del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva de Excel, sin que esta enunciación sea limitativa, se encuentran las siguientes:

- o Uso de procedimientos adecuados de selección de personal que aseguren el alto nivel de integridad de los empleados.
- o Capacitación anual de sus empleados y administradores respecto a la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- o Registro de todas las operaciones llevadas a cabo con clientes por un período mínimo de diez (10) años, los cuales se encuentran a la disposición de la SIMV.

- o Uso de procedimientos estrictos de Debida Diligencia del cliente y sobre la procedencia de los fondos.
- o Auditorías Internas y Externas realizadas anualmente a los fines de verificar el cumplimiento en la prevención y detección del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como también asegurar que Excel cumpla con las leyes y regulaciones aplicables a sus actividades.

El Oficial de Cumplimiento, el Consejo de Administración, Comité PLAFT y en general los funcionarios y empleados de Excel dentro de sus respectivas funciones, velan por el adecuado funcionamiento de las políticas de prevención y control del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

d) Auditores externos

Excel utiliza los servicios de los Auditores Externos KPMG Dominicana, S.A.

El presente Informe de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración en fecha veintinueve (29) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Alberto Ysmael Cruz Acosta
Presidente



Antonio Manuel Jorge Cabrera
Secretario